

# **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

## **LTS LOGÍSTICA Y TRANSPORTE S.A.**

**AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016**

LTS LOGÍSTICA Y TRANSPORTE S.A. inscrita con número de RUC 0491507349001 y expediente otorgado por la Superintendencia de Compañías número 158100; ubicada en la ciudad de Tulcán en las calles Sucre y Bolivia; fue constituida el 18 de mayo de 2007, con el fin de dedicarse principalmente a realización de trámites de comercio exterior y logística.

### **RESUMEN DE SECCIONES Y NORMAS:**

#### **SECCIÓN TRES**

De acuerdo a la normativa vigente se debe presentar información referente a:

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultado Integral
3. Estado de Cambios o Evolución del Patrimonio
4. Estado de Flujos de Efectivo
5. Notas a los Estados Financieros

Los Estados Financieros de la empresa LTS LOGÍSTICA Y TRANSPORTE S.A., fueron elaborados de acuerdo a las normas internacionales de información financiera NIIF, aplicando razonablemente las normas y políticas contables con el fin de que la información presentada refleje el real movimiento económico de la empresa.

## **SECCIÓN OCHO**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

#### **INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE LAS POLÍTICAS CONTABLES**

##### **NOTA 1**

**EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.-** De acuerdo a la información reflejada en el estado

Al 31 de diciembre de 2016 LTS LOGÍSTICA Y TRANSPORTE S.A. no registra una cuenta bancaria por lo que se recomienda realizar dicha acción con la finalidad de tener un control detallado de los ingresos provenientes de la actividad económica de la empresa y por que así lo determina la ley.

El reconocimiento de efectivo y sus equivalentes para la empresa son:

➤ **Efectivo**

Los equivalentes de efectivo se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo. Para que una inversión financiera pueda ser calificada como equivalente al efectivo, debe poder ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor. Por tanto, una inversión así será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento próximo, por ejemplo tres meses o menos desde la fecha de adquisición (NIC 7)

##### **NOTA 2**

**SECCIÓN 11-12 INSTRUMENTOS FINANCIEROS BÁSICOS.-** Por decisión de los accionistas y como política interna establecen que no se hará uso de la provisión cuentas incobrables si el valor de dicho rubro no ha superado los 20.000,00; sin embargo, se realizará un análisis completo de la cartera activa

por lo menos una vez al año y de acuerdo de ser necesario se realiza la provisión correspondiente, ante esto la empresa al 31 de diciembre cuenta con una cartera activa. Las cuentas incobrables serán mantenidas en los módulos respectivos apegados a la normativa tributaria.

Apegados a la normativa tributaria y de acuerdo al Reglamento de Tributario Interno sección depuración de ingresos, se ha procedido a determinar que se establecerá una provisión de cuentas incobrables del 1% a aquellas cuentas que superen el monto establecido y 180 días de vencimiento.

Los instrumentos financieros están compuestos de la siguiente manera:

DETALLE	VALOR
Cuentas por cobrar Clientes	13.064,71

#### NOTA 3

La empresa cuenta dentro del grupo de impuestos pre-pagados de acuerdo al siguiente detalle:

DETALLE	VALOR
Crédito tributario de IVA	1.452., 3
Crédito tributario de IR	1.033,93

Con respecto al crédito tributario del IVA, se recomienda a la empresa liquidar este valor con las futuras declaraciones de Impuesto al Valor Agregado del año 2017.

#### NOTA 4

**SECCIÓN 17 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.-** La empresa no posee propiedad planta y equipo por lo que se recomienda que se realice una reserva

económica para que esta sea utilizada en la adquisición de bienes lo cuales formaran parte del patrimonio de la empresa.

Entre las políticas internas de la empresa para el reconocimiento de la propiedad planta y equipo son:

- ✦ Su valor de uso
- ✦ Vida útil
- ✦ Costo de adquisición
- ✦ Depreciación

**NOTA 6**

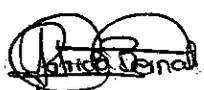
**SECCIÓN 28 DE SUELDOS Y BENEFICIOS SOCIALES.-** Es la parte correspondiente a los beneficios y provisiones sociales de corto plazo en beneficio de los empleados.

**NOTA 7**

**SECCIÓN 23 INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.-** Los rubros representados como ingresos provienen de la actividad principal de la empresa la cual es tramites de comercio exterior y logística.

**NOTA 8**

Los egresos están representados por los pagos por liquidaciones a empleados y por la contratación de transporte de carga.



Ing. C.P.A Gabriela Bernal Burbano

040151623-2

CONTADORA LTS LOGÍSTICA Y TRANSPORTE S.A.